

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Signos Distintivos

Ciudad

CARLOS ANDRES MANCERA REYES, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como Representante Legal de la Sociedad **CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CASACOLOR S.A.S.**, domiciliado en Bucaramanga, Santander, Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA**, Abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado como aparece al pie de su firma, para efectuar el registro de la marca:

“ **PERFECT COLOR** ” (MIXTA) clase 2 internacional

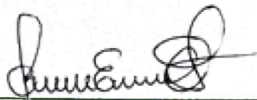
PRODUCTOS: Pinturas, barnices, lacas, colorantes, pigmentos, cal, esmaltes, tintas; antioxidantes y anticorrosivos; productos para conservar la madera y los metales; materias tintóreas y mordientes; resinas naturales en bruto; estuco; diluyentes y temperas.

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.



CARLOS ANDRES MANCERA REYES
C.C. 13.744.423

Acepto el poder:



CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA
C.C.70.073.002
T.P. 110238 del C.S. de la J.